

DIGITALENT

<GROUP>

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

DIGITALENT GROUP



CONTENIDOS

1. ACERCA DE ESTE INFORME..... 3

2. MODELO DE NEGOCIO 4

 Cultura empresarial: Propósito, Misión y Visión..... 5

 Historia..... 6

3. PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN..... 7

 Riesgos regulatorios y de cumplimiento 7

 Riesgos laborales y organizativos 7

 Riesgos financieros 7

 Riesgos específicos del sector educativo 8

4. MATERIALIDAD 9

 Análisis de Materialidad 9

 Relación con los Grupos de Interés..... 10

5. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE 11

 Gestión medioambiental..... 11

 Prevención de la contaminación..... 11

 Uso sostenible de los recursos 12

 Cambio climático 13

6. NUESTRO EQUIPO 14

 Procesos de selección y contratación..... 14

 Promoción profesional y revisión salarial 15

 Empleo 16

 Remuneraciones 20

 Medidas para la desconexión digital 21

 Organización del trabajo y conciliación..... 23

 Relaciones con los trabajadores..... 24

 Salud y seguridad 24

 Formación..... 25

 Discapacidad e igualdad..... 25

7. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS 27

8. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 28

 Donaciones..... 28

9. IMPLICACIÓN CON LA SOCIEDAD 29

 Compromiso con el desarrollo sostenible 29

 Proveedores 30

 Consumidores 30

 Información fiscal..... 32

ANEXO I: REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 11/2018..... 33

ANEXO II. INFORME DE VERIFICACIÓN¡Error! Marcador no definido.

1.ACERCA DE ESTE INFORME

El Estado de Información No Financiera (en adelante, “EINF”) de **Digitalent Group, S.L.** y sociedades dependientes¹ (en adelante, “Digitalent Group”, “Digitalent” o “el Grupo”) ha sido formulado por el Órgano de Administración de la sociedad dominante, Digitalent Group, S.L., de conformidad con los términos y requisitos establecidos en la Ley 11/2018. Este documento forma parte integrante del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

El presente EINF recoge información relativa a las políticas, actuaciones y compromisos del Grupo en materia de sostenibilidad, incluyendo aspectos relacionados con la gestión responsable de personas, el respeto y la promoción de los derechos humanos a lo largo de la cadena de aprovisionamiento, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como los datos fiscales relevantes. Todo ello se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley 11/2018 y en consideración del marco internacional más actualizado del marco internacional de informes de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI).

Este informe incorpora todos aquellos asuntos que han sido identificados como materiales o relevantes para el desempeño sostenible del Grupo, junto con los indicadores GRI aplicables y otros específicos desarrollados en función de las características y particularidades de Digitalent. La relación de los indicadores abordados y su correspondencia con los requerimientos legales se incluye en el [ANEXO I: REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD](#).

Finalmente, el contenido del presente EINF ha sido objeto de una verificación externa independiente, llevada a cabo por un prestador de servicios de verificación conforme a un procedimiento de verificación limitada, de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018. Esta verificación se ha realizado siguiendo los criterios recogidos en la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento ISAE 3000 (Edición Revisada), emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). El informe resultante se incluye en el [ANEXO II. INFORME DE VERIFICACIÓN](#).

¹ Las sociedades dependientes de Digitalent Group S.L. son: Skylab Coders Academy, S.L.U.; Instituto Superior de Derecho y Economía, S.A (ISDE) y subsidiarias (ISDE Grado, S.L., ISDE North America, Inc.); ESERP (Escuela Superior Empresarial de Comunicación y Negocios, S.L.U., Escuela Superior de Ciencias Empresariales, Marketing y Relaciones Públicas, S.A.U. y Escuela Superior de Relaciones Públicas, S.L.); Innovation & Entrepreneurship Business School, S.L. (IEBS) y filiales (IEBS Corporate Solutions, S.L., Edutech S.R.L.); GM Quality Technology, S.L.; Internet Education México, e ISDI CRM (ISDI CRM Francia e ISDI CRM Worldwide). Este EINF incluye solamente la información correspondiente a las sociedades: Digitalent Group, S.L., Escuela Superior Empresarial de Comunicación y Negocios, S.L., Escuela Superior de Ciencias Empresariales, Marketing y Relaciones Públicas, S.A.U., GM Quality Technology, S.L., IEBS Corporate Solutions, S.L., Innovation and Entrepreneurship Business School, S.L., Instituto Superior de Derecho y Economía, S.A., ISDE Grado, S.L. y Skylab Coders Academy, S.L.U. El resto de las sociedades del Grupo no han sido incluidas en este informe debido a que han sido consideradas como no materiales.

2.MODELO DE NEGOCIO

Digitalent Group, con sede en Madrid, España, es una organización dedicada a la creación, desarrollo y comercialización de actividades, productos y servicios vinculados al entorno digital, internet y las redes tecnológicas. La compañía y sus sociedades dependientes conforman un grupo con una clara vocación internacional y un enfoque centrado en la formación para la transformación digital.

Además, el Grupo también promueve el espíritu emprendedor a través de su propia incubadora de proyectos, una de las aceleradoras de startups más importantes de Europa, facilitando el desarrollo y escalado de iniciativas surgidas de su comunidad de alumni.

Digitalent tiene presencia en:

- **España:** Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca, Oviedo
- **Latinoamérica:** Ciudad de México, Montevideo
- **EE.UU.:** Boston, Nueva York
- **Europa:** Francia, Italia, Portugal

Su oferta incluye:

- Masters y programas executive
- Grados universitarios, Ciclos formativos
- Certificaciones oficiales (incluyendo acuerdos con Google y Salesforce)
- Formación in-company
- Aceleración de startups



CULTURA EMPRESARIAL: PROPÓSITO, MISIÓN Y VISIÓN

EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN PARA LA ERA DIGITAL PARA ACELERAR LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO, Y LA TRANSFORMACIÓN DE LOS NEGOCIOS.

Digitalent tiene como **propósito** transformar la educación superior para facilitar una transición positiva hacia la era digital, contribuyendo activamente a la construcción de un mundo más justo, sostenible e igualitario, en el que nadie quede atrás.

Su **visión** es consolidar un modelo educativo capaz de dar respuesta a los desafíos, necesidades y oportunidades que plantea esta nueva era, apoyándose en metodologías innovadoras, tecnologías punteras para el aprendizaje y un profundo conocimiento del ecosistema académico y digital.

Con este enfoque, Digitalent impulsa la empleabilidad, el emprendimiento y la transformación digital de personas, empresas e instituciones, promoviendo la excelencia educativa y actuando bajo criterios de sostenibilidad y compromiso social.

En un entorno digital en constante cambio, el Grupo forma a los profesionales del futuro mediante experiencias educativas innovadoras, diseñadas e impartidas por expertos del sector. Su **misión**: ayudar a alumnos, profesionales, emprendedores, compañías e instituciones a ser competitivos en la búsqueda de empleo, desarrollo de emprendimiento y transformación de empresas a la era digital, buscando la excelencia educativa y operando de manera sostenible.

Desde su nacimiento en septiembre de 2020, Digitalent ha evolucionado como un grupo educativo global impulsado por la alianza entre Magnum Partners —fondo líder de private equity en la península ibérica— y los **fundadores de ISDI**, referencia en formación en negocio digital. A este proyecto se han ido sumando otras instituciones de prestigio como **Skylab Coders**, **ISDE**, **ESERP**, **IEBS**, **DIGITECH** o la **aceleradora IMPACT**, conformando un ecosistema académico especializado en dar respuesta a los retos de la era digital.



HISTORIA

El Grupo ofrece una propuesta educativa innovadora y de alta calidad que abarca másteres, programas executive, grados, ciclos formativos, certificaciones oficiales, formación in company y aceleración de startups. Con sede en España y presencia internacional en Latinoamérica, Estados Unidos y Europa, el grupo ha formado a más de 60.000 alumnos y reúne más de 35 años de experiencia en ámbitos como tecnología, derecho, empresa y humanidades.

Gracias a sinergias académicas, metodológicas y tecnológicas, Digitalent proporciona una formación diferencial orientada a la empleabilidad, el emprendimiento y la transformación de los negocios, aportando lo que otros modelos educativos no enseñan.

2009: Nace la sociedad bajo el nombre *Internetsia S.L.*

2012: Se crea *Internet Academi S.L.U.*, filial 100% de Internetsia, especializada en formación online. En 2016, esta actividad y su personal se integran en la matriz mediante fusión.

2013: Se funda *Internet Education México*.

2019: Se crean *ISDI CRM España*, *ISDI CRM Francia* e *ISDI CRM Worldwide*.

2020:

- El fondo *Magnum Industrial Partners* se convierte en accionista mayoritario, impulsando una estrategia de expansión global.
- Adquisición del 100% de *Skylab Coders Academy S.L.U.*

2021:

- En marzo, se adquiere el 100% del *Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE S.A.)*, que incluye *ISDE Grado S.L.* e *ISDE North America INC.*
- En junio, se integran tres instituciones educativas:
 - *Escuela Superior Empresarial de Comunicación y Negocios S.L.U.*
 - *Escuela Superior de Ciencias Empresariales, Marketing y RRPP S.A.U.*
 - *Escuela Superior de Relaciones Públicas S.L.*
- En julio, se cambia oficialmente la razón social a *Digitalent Group S.L.*
- En noviembre, se adquiere el 80% de *Innovation & Entrepreneurship Business School S.L. (IEBS)*, incluyendo:
 - 100% de *IEBS Corporate Solutions S.L.*
 - 33,33% de *Edutech S.R.L.* (Uruguay)
 - 98% de *IEBS Escuela Universitaria S.A.* (México)

2022:

- IEBS alcanza el 100% de participación en *Edutech* y se disuelve la filial mexicana.
- Adquisición del 70% de *GM Quality Technology S.L.*

2024: Se liquida *ISDI CRM España S.L.U.*

3. PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN

Las operaciones de Digitalent se desarrollan a escala global, lo que conlleva la exposición a diversos riesgos inherentes a la naturaleza de su actividad. Para abordarlos de forma eficaz, el grupo dispone de un plan integral de gestión de riesgos, orientado a identificar, evaluar y mitigar los posibles impactos que puedan afectar el desarrollo sostenible de su negocio.

RIESGOS REGULATORIOS Y DE CUMPLIMIENTO

Digitalent reconoce la importancia de cumplir con los marcos legales y normativos en todos los mercados donde opera. En este sentido, cuenta con un sistema de compliance que incluye:

- El cumplimiento de la normativa en materia de Derechos Humanos.
- La adhesión a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- La observancia de las regulaciones legales y tributarias tanto a nivel nacional como internacional.
- La aplicación estricta de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) en todo lo relativo a la privacidad y tratamiento de datos personales.

RIESGOS LABORALES Y ORGANIZATIVOS

Como grupo con fuerte implantación nacional, DIGITALENT identifica los riesgos laborales como un ámbito prioritario. Estos riesgos están principalmente relacionados con:

- La gestión y bienestar de las personas.
- La resolución de conflictos internos.
- El equilibrio entre la vida personal y profesional.
- La salud y la seguridad en el entorno de trabajo.

Para ello, el grupo ha implementado un plan de prevención de riesgos laborales, en cumplimiento con la Ley 31/1995, que le permite anticiparse y responder de forma adecuada a estas contingencias.

RIESGOS FINANCIEROS

La matriz Digitalent Group supervisa la gestión de los riesgos financieros a través de su Dirección Financiera, que trabaja para minimizar los efectos adversos sobre la rentabilidad y estabilidad. Estos riesgos incluyen:

A) RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión prudente del riesgo de liquidez implica:

- Mantener niveles suficientes de efectivo y activos líquidos.
- Contar con líneas de financiación disponibles, actualmente por un importe de 2 millones de euros.
- Planificar las necesidades de tesorería de acuerdo con el plan estratégico a medio y largo plazo.
- Gran parte de la deuda del grupo no requiere amortizaciones periódicas, sino que se cancela en el momento de vencimiento.

B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El grupo está expuesto a fluctuaciones del tipo de interés derivadas de préstamos a tipo variable (referenciados al Euribor más un diferencial de mercado). Hasta la fecha, la Dirección no ha considerado necesario establecer coberturas de tipo de interés, estimando que no se prevén subidas significativas en el corto plazo y que cualquier impacto potencial podría ser compensado por los resultados positivos previstos en el plan de negocio.

C) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Dado que la mayoría de las operaciones se realizan en euros, la exposición a variaciones de tipo de cambio es mínima y no se considera significativa.

D) RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo, común a todas las organizaciones, se gestiona mediante límites individuales de crédito establecidos según calificaciones internas y el seguimiento riguroso del cumplimiento de dichos límites. Durante el ejercicio 2024 no se han producido pérdidas relevantes por incumplimiento, ni se esperan incidencias significativas con las contrapartes.

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR EDUCATIVO

El sector educativo implica riesgos asociados a la calidad del servicio y el entorno de aprendizaje. Digitalent aborda estos riesgos desde dos ejes principales: el cumplimiento normativo en materia de calidad educativa y la protección, atención y bienestar del alumnado y del profesorado. Así, el grupo promueve un entorno seguro, inclusivo y orientado al aprendizaje, minimizando cualquier factor que pueda afectar negativamente a su actividad formativa.



4. MATERIALIDAD

Los aspectos de sostenibilidad más relevantes para el Grupo derivan de la ley española 11/2018, de Información No Financiera y Diversidad. Estos aspectos son fuente de diálogo con los grupos de interés, estableciéndose prioridades y enfoques de gestión como resultado de los diálogos.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Para elaborar este informe, se ha llevado a cabo un análisis de materialidad, alineado con los principios de GRI, cuyo objetivo es identificar los impactos más relevantes de su actividad y responder a las expectativas de sus grupos de interés.

Este análisis permite evaluar los temas sociales, ambientales y de gobernanza que son más significativos tanto para la compañía como para sus grupos de interés, al tiempo que proporciona una visión estratégica sobre los riesgos y oportunidades que pueden influir en la creación de valor. Para su desarrollo, el Grupo consideró:

- Un estudio comparativo del sector, analizando prácticas y temáticas priorizadas por empresas competidoras nacionales e internacionales, con el fin de comprender las tendencias emergentes y los estándares del mercado.
- La guía sectorial del Sustainability Accounting Standards Board (SASB), que aporta un marco técnico específico para compañías del ámbito digital y tecnológico, facilitando la identificación de asuntos materiales con impacto financiero y reputacional.
- El contexto propio del Grupo, en cuanto a modelo de negocio, perfil de riesgo, posicionamiento en el sector y perfil de sus grupos de interés.

A continuación, se presenta el listado de temas materiales identificados para el ejercicio 2024, que ha servido de base para la definición de las prioridades estratégicas en materia ESG y la elaboración del presente informe:

Aspectos EINF	Temas materiales
Medio Ambiente	1. Concienciación y educación ambiental 2. Eficiencia energética y uso de energías renovables
Social	3. Igualdad, diversidad e inclusión 4. Atracción y retención del talento 5. Salud y bienestar de los empleados 6. Promoción y desarrollo profesional 7. Educación accesible y de calidad 8. Compromiso social e impacto positivo en las comunidades
Gobernanza	9. Ciberseguridad y protección de datos 10. Ética empresarial y cumplimiento normativo 11. Innovación y diversificación 12. Cadena de suministro responsable

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Digitalent cuenta con mecanismos establecidos para facilitar un diálogo constante, transparente y bidireccional con sus principales grupos de interés. Estos canales permiten identificar expectativas, recoger sugerencias, responder a preocupaciones y fortalecer las relaciones a largo plazo con los distintos públicos clave del Grupo. A continuación, se presentan los mecanismos más relevantes de interacción, adaptados a las particularidades de cada grupo de interés:

Grupo de interés	¿Cómo dialogan con los grupos de interés?
INTERNOS	
Accionistas	A través de Consejos de Administración y comités periódicos, con participación del Presidente, CEO y CFO, y seguimiento mensual.
Directivos	Reuniones periódicas con directores de escuela y de área para estrategia, evolución y RRHH. Cada 3 meses directores escuela para estrategia y sinergia.
Trabajadores	Grupo y sus directivos mantienen accesibilidad constante y cuidado por bienestar empleados. Reuniones periódicas compartir estrategia y evolución.
EXTERNOS	
Clientes	Comunicación constante. Cada alumno/cliente tiene un contacto en coordinación académica como referencia y tutor. Contactos administración y admisiones.
Proveedores	Los proveedores tienen contactos en los departamentos que contrataron sus servicios y en el departamento de administración y legal.
Entidades Financieras	Compartimos información periódica sobre la evolución del negocio y mantenemos conversaciones sobre necesidades adicionales.



5. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Desde marzo de 2024, el Grupo ha incorporado la **herramienta Dcycle** como parte de su estrategia de sostenibilidad y gestión ambiental. Esta aplicación permite calcular de forma precisa la huella de carbono generada por sus operaciones, así como identificar y proponer medidas concretas para reducir y compensar las emisiones.

El proceso de **medición de la huella** comenzó con carácter retroactivo, abarcando el ejercicio 2023 como primer año de referencia. Esta iniciativa refuerza el compromiso del Grupo con la transparencia climática y con la adopción de decisiones basadas en datos en el marco de la transición hacia una economía baja en carbono.

Además, el Grupo cuenta con la certificación **ISO 9001 de gestión de la calidad**, lo que garantiza la mejora continua de sus procesos, el cumplimiento de estándares internacionales y la orientación constante hacia la satisfacción de sus grupos de interés.

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Desde abril de 2023, el Grupo ha unificado el suministro eléctrico de todas sus compañías bajo un único proveedor que garantiza el **uso exclusivo de energías renovables certificadas**. Esta medida forma parte de su compromiso con la eficiencia energética y la descarbonización de sus operaciones, contribuyendo a reducir significativamente su huella ambiental indirecta (Alcance 2).

En cuanto al impacto ambiental derivado de su actividad, la naturaleza de los servicios que ofrece el Grupo implica niveles muy bajos de contaminación acústica y lumínica. Por este motivo, no se consideran necesarias mediciones específicas ni la implementación de medidas adicionales para su mitigación, al no representar un riesgo ambiental significativo.



USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua en las instalaciones de Digitalent proviene de las redes municipales de abastecimiento, variando ligeramente en función de la ubicación geográfica de cada centro y las condiciones locales de suministro. Debido a la naturaleza de su actividad —principalmente formativa y de servicios digitales—, el uso de agua no representa un impacto ambiental significativo dentro de su operativa diaria.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha registrado un **consumo de 2.796,00 m³**, una reducción del 16% respecto al ejercicio anterior (3.314,55 m³). Esta disminución refleja el compromiso con la eficiencia en el uso del agua, impulsado por la concienciación interna y una mejora de las instalaciones.

CONSUMO ENERGÉTICO

El modelo operativo de Digitalent Group conlleva un consumo energético derivado principalmente de la **electricidad** consumida en sus instalaciones y de fuentes residuales como el **gas natural** para climatización. Durante el ejercicio 2024, el consumo energético ha reflejado algunos cambios relevantes con respecto al año anterior, en función del crecimiento operativo y la ampliación de infraestructuras, donde se observa un aumento en el consumo total de electricidad, con una reconfiguración de la proporción entre fuentes renovables y no renovables, debido a la incorporación de más centros de formación al grupo:

Consumo por fuente	Unidad de medida	2024	2023
Combustión fija			
Gas natural	kWh	12.784	7171 ²
Combustión móvil			
Diesel	l	-	7.800
Consumo eléctrico			
Consumo eléctrico no renovable	kWh	450.476	213.795
Consumo eléctrico renovable	kWh	392.724	485.635

Con el objetivo de reducir el impacto ambiental asociado al consumo energético, Digitalent ha implementado diversas iniciativas orientadas a la **eficiencia y al uso responsable** de la energía como:

- **Unificación del proveedor energético** para todas las compañías, priorizando el suministro de **electricidad 100% renovable** con Garantías de Origen, permitiendo avanzar en descarbonización.

² Dato reexpresado. En el ejercicio 2023, el dato reportado fueron 677 m3 de gas natural, que se han convertido en el presente EINF a kWh para facilitar su comparativa con el ejercicio 2024.

- **Promoción del transporte público y movilidad sostenible** entre el personal y alumnado, como medida para reducir las emisiones indirectas asociadas a los desplazamientos.
- **Incorporación de vehículos híbridos** para aquellos casos en los que es necesario el uso de coche corporativo, reduciendo así el consumo de combustibles fósiles.

CAMBIO CLIMÁTICO

Digitalent Group realiza un seguimiento anual de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) como parte de su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Durante el ejercicio 2024, se ha llevado a cabo una estimación consolidada no exhaustiva de las emisiones generadas por las instalaciones del Grupo, centrada en las fuentes más relevantes asociadas a su actividad operativa.

A continuación, se detalla la evolución de las emisiones totales de GEI (en toneladas de CO₂ equivalente) para los ejercicios 2023 y 2024, desglosadas por tipo de alcance:

Emisiones de GEI (en Tn Co2 eq)	2024	2023
Alcance 1	2,59	22,13
Combustión Fija	2,59	1,38
Combustión Móvil	0,00	20,75
Alcance 2	152,71	114,51
Electricidad no renovable	152,71	114,51
TOTAL (A1 + A2)	155,30	136,64

Alcance 1: fuente DEFRA 2024 / Alcance 2: fuente Carbon Footprint 2024.

En 2024 se ha observado una reducción significativa en las emisiones directas de Alcance 1, principalmente debido a la eliminación del uso de combustibles fósiles en movilidad corporativa (combustión móvil), que en 2023 representaba la mayor parte de estas emisiones. No obstante, el aumento del consumo eléctrico no renovable ha generado un incremento en las emisiones de Alcance 2, lo que refleja la evolución operativa del Grupo y la incorporación de nuevos centros.

Aunque Digitalent aún no ha definido metas formales de reducción de GEI ni una estrategia de descarbonización alineada con los escenarios del Acuerdo de París, trabaja de forma continua en la mejora de la eficiencia de sus operaciones y en la adopción de prácticas sostenibles. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran:

- Uso de energía de origen 100% renovable en parte de sus instalaciones.
- Sustitución progresiva del transporte corporativo por opciones híbridas o transporte público.
- Optimización de la eficiencia energética en sus centros educativos y administrativos.

Estas acciones sientan las bases para una futura estrategia climática más estructurada que permita avanzar hacia una reducción progresiva de las emisiones.

6. NUESTRO EQUIPO

En Digitalent Group, las personas son el motor esencial del negocio y un pilar estratégico para alcanzar los objetivos de la organización. Por ello, el enfoque de gestión del talento se basa en una cultura de autodesarrollo, progreso continuo y generación de entornos que favorecen la evolución profesional y personal de cada persona.

La **Política de Talento** prioriza la atracción, retención y desarrollo de talento mediante condiciones retributivas competitivas, programas de formación continua y prácticas de gestión equitativas, inclusivas y responsables. Además, se respeta y garantiza los derechos fundamentales laborales, como la libertad de asociación, la negociación colectiva y la no discriminación en procesos de selección, promoción o desarrollo profesional. Siendo así, durante el proceso de selección y contratación, todos los perfiles son evaluados únicamente en función de su idoneidad y competencias técnicas para el puesto.

PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Los procesos de selección en Digitalent son gestionados de forma interna por el equipo de Talento, Cultura y Organización, lo que asegura una adecuada alineación con los valores del grupo y favorece una integración cultural sólida de los nuevos perfiles. Estos procesos responden tanto a las necesidades derivadas del crecimiento de la compañía como a sustituciones por rotación natural. Además, se desarrollan bajo **principios de equidad e inclusión**, sin contemplar preguntas de carácter personal, garantizando así un trato justo e igualitario a todas las personas candidatas.

Etapas del proceso de selección:

- **Identificación de necesidades:** Análisis conjunto con los responsables de departamento y validación presupuestaria por parte de dirección.
- **Publicación de vacantes:** Principalmente en LinkedIn, portales de empleo y plataformas universitarias en caso de prácticas. Las posiciones también se comunican internamente.
- **Cribado inicial:** El equipo de Talento revisa los CV recibidos y elabora una preselección compartida con los departamentos implicados.
- **Primer contacto:** Se realiza una llamada o correo de validación para confirmar la adecuación inicial (expectativas, requisitos, idiomas, ubicación, etc.).
- **Entrevistas:** Primera entrevista con el equipo de Talento, segunda entrevista con la persona responsable del área y, en algunos casos, con otros miembros del equipo, y tercera entrevista presencial, con dirección o evaluación competencial, dependiendo del puesto. Se pueden realizar entrevistas adicionales en función de la complejidad del rol.
- **Selección final:** Se valoran aspectos como el encaje cultural, competencias técnicas, experiencia previa y expectativas. Se seleccionan de dos a tres finalistas.
- **Oferta y cierre del proceso:** Se emite una carta oferta o precontrato, con validez de 7 días, que es revisado con la persona seleccionada. Tras su aceptación, se inician los trámites de contratación y se informa al resto de candidatos con feedback personalizado.

PROMOCIÓN PROFESIONAL Y REVISIÓN SALARIAL

Digitalent promueve activamente el crecimiento interno, asegurando que las oportunidades de promoción están abiertas a todas las personas del equipo en función de su desempeño, antigüedad y potencial.

PROMOCIÓN INTERNA

Se entiende como promoción el acceso a una categoría profesional superior con nuevas responsabilidades, generalmente acompañado de una revisión salarial. Esta revisión puede aplicarse de forma inmediata o escalonada, según la progresión demostrada.

REVISIÓN SALARIAL

Las revisiones salariales ordinarias se realizan en dos momentos clave: las evaluaciones de desempeño anuales en diciembre y las evaluaciones de mitad de año en junio.

Las personas empleadas pueden solicitar una revisión a través de su responsable directo. La decisión final se toma desde el equipo de Talento en coordinación con dirección, considerando el desempeño, la antigüedad y las nuevas funciones asumidas. En caso de aprobación, se emite una carta de actualización salarial como anexo al contrato. También se contemplan revisiones extraordinarias fuera de estos ciclos para casos de retención de talento o desempeño sobresaliente.

PROMOCIÓN POR NUEVA POSICIÓN

Cuando se libera una posición de mayor responsabilidad —ya sea por crecimiento de la compañía o salidas— se evalúa prioritariamente si algún miembro del equipo puede asumirla. Si se confirma su idoneidad, se realiza una revisión salarial acorde al nuevo nivel y la entrega de una descripción de puesto con nuevas funciones y condiciones asociadas. Este enfoque permite favorecer la movilidad interna y el desarrollo del talento con independencia de género u otros factores, garantizando el acceso equitativo a puestos de liderazgo.



EMPLEO

PERSONAL

A cierre del ejercicio 2024, Digitalent contaba con **451 personas empleadas**, lo que representa un **incremento del 7%** respecto al año anterior (420 en 2023). Este crecimiento refleja la expansión del Grupo y su capacidad para atraer talento en un entorno de alta especialización. A continuación, se detalla el número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2024 vs. 2023 por género, edad y categoría profesional:

Categoría Profesional	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	17	13	30	13	12	25
Operaciones	154	160	314	117	105	222
Soporte	33	74	107	72	101	173
TOTAL	204	247	451	202	218	420
Edad	2024			2023		
	18-30	31-50	> 50	18-30	31-50	> 50
	108	229	114	70	263	87

MODALIDADES DE CONTRATO

Asimismo, se indica el número y la distribución de modalidades de contratos de trabajo al cierre del ejercicio 2024, con el desglose por género, edad y categoría profesional:

Tipo de contrato y jornada	Hombres			Mujeres			Total
	18-30	31-50	> 50	18-30	31-50	> 50	
Indefinidos parcial	1	10	45	1	8	3	68
Indefinidos completa	8	43	17	19	64	28	179
Temporales parcial	24	35	33	32	31	22	177
Temporales completa	2	6	4	-	12	3	27
TOTAL	35	94	99	52	115	56	451

Categoría profesional	Indefinidos		Temporales		Total
	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	
Directivos	47	20	-	2	69
Operaciones	11	68	170	24	273
Soporte	10	91	7	1	109
TOTAL	68	179	177	27	451

Asimismo, en el 2023 las distribuciones de contratos de trabajo fueron de:

Tipo de contrato y jornada	Hombres			Mujeres			Total
	18-30	31-50	> 50	18-30	31-50	> 50	
Indefinidos parcial	6	40	27	5	34	25	137
Indefinidos completa	24	72	18	24	89	17	244
Temporales parcial	0	11	2	4	10	2	29
Temporales completa	2	-	1	6	1	-	10
TOTAL	32	123	48	39	134	44	420

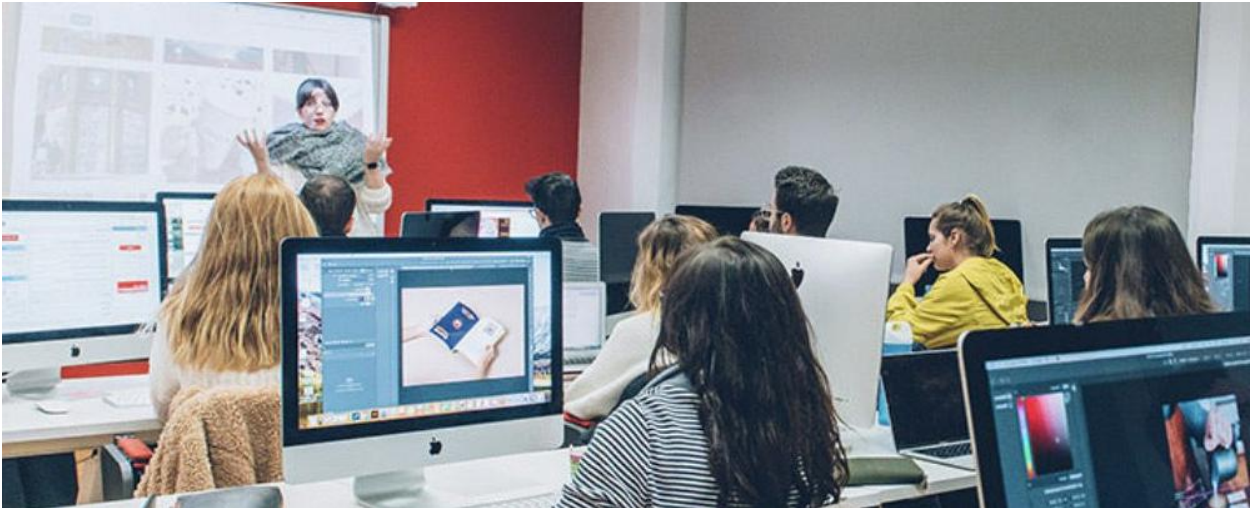
Categoría profesional	Indefinidos		Temporales		Total
	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	
Directivos	4	22	-	-	26
Operaciones	130	67	25	1	223
Soporte	3	155	4	9	171
TOTAL	137	244	29	10	420

PROMEDIO DE CONTRATOS

A continuación, se indica el promedio anual de las modalidades de contratos, por edad, género y categorías profesionales, durante el ejercicio 2024:

Tipo de contrato y jornada	Hombres			Mujeres			Total
	18-30	31-50	> 50	18-30	31-50	> 50	
Indefinidos parcial	4	12	1	1	16	3	37
Indefinidos completa	5	53	23	38	56	24	199
Temporales parcial	16	32	35	26	32	26	167
Temporales completa	1	6	5	-	15	3	30
TOTAL	26	103	64	65	119	56	433

Categoría profesional	Indefinidos		Temporales		Total
	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	
Directivos	3	25	-	2	30
Operaciones	12	65	156	27	260
Soporte	22	109	11	1	143
TOTAL	37	199	167	30	433



Asimismo, en el 2023 el promedio anual de las modalidades de contratos fue de:

Tipo de contrato y jornada	Hombres			Mujeres			Total
	18-30	31-50	> 50	18-30	31-50	> 50	
Indefinidos parcial	1	16	14	1	14	11	57
Indefinidos completa	23	74	19	21	94	17	248
Temporales parcial	2	11	2	4	10	2	31
Temporales completa	1	-	-	10	14	1	26
TOTAL	27	101	35	36	132	31	362

Categoría profesional	Indefinidos		Temporales		Total
	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	
Directivos	1	22	-	-	23
Operaciones	52	64	25	2	143
Soporte	4	162	6	24	196
TOTAL	57	248	31	26	362

DESPIDOS

Durante el ejercicio 2024 se han registrado **19 despidos**, un incremento del 6% respecto del ejercicio anterior (18 en 2023). La siguiente tabla muestra los despidos por género, edad y categoría profesional:

Categoría Profesional	Hombres			Mujeres			Total
	18-30	31-50	> 50	18-30	31-50	> 50	
Directivos	-	-	-	-	-	1	1
Operaciones	-	3	2	1	2	-	8
Soporte	1	3	1	-	4	1	10
TOTAL	1	6	3	1	6	2	19

A continuación, se presenta el desglose de los 18 despidos en el ejercicio 2023:

Categoría Profesional	Hombres			Mujeres			Total
	18-30	31-50	> 50	18-30	31-50	> 50	
Directivos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones	-	2	-	-	3	-	5
Soporte	2	2	3	1	5	-	13
TOTAL	2	4	3	1	8	0	18

REMUNERACIONES

En relación con la remuneración media del personal de Digitalent, a continuación, se presentan los datos correspondientes al salario bruto medio percibido en el ejercicio 2024 por género, edad y categoría profesional:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres
Directivos	121.589,35 €	73.548,54 €
Operaciones	45.711,40 €	39.675,77 €
Soporte	48.285,58 €	41.742,97 €
18-30	31-50	> 50
26.695,00 €	44.006,57 €	54.909,29 €

Asimismo, en el 2023 las remuneraciones fueron de:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres
Directivos	129.038,46 €	54.155,91 €
Operaciones	47.069,69 €	49.959,37 €
Soporte	24.120,18 €	22.487,40 €
18-30	31-50	> 50
17.235,89 €	31.511,82 €	60.549,42 €

De forma complementaria, se ha calculado la brecha salarial para cada una de las categorías profesionales, mediante la siguiente fórmula: (Remuneración media hombres – remuneración media mujeres) / Remuneración media hombres. Se presentan los datos de 2023 y 2024 a continuación:

Categoría Profesional	Brecha 2024	Brecha 2023
Directivos	0,67	0,58
Operaciones	-0,06	-0,06
Soporte	0,09	0,07

Se observa una brecha salarial significativa en la categoría de directivos debido a ser una categoría conformada por hombres que ocupan posiciones más altas, con mayor nivel de responsabilidad y que cuentan con mayor antigüedad en el Grupo, en comparación con las mujeres que conforman esta misma categoría.

REMUNERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES

A continuación, se indica el promedio anual de las modalidades de contratos, por edad, género y categorías profesionales, durante el ejercicio 2024:

SMI	Convenio	2024		2023	
		Salario Convenio	Ratio	Salario Convenio	Ratio
1.507 € (1.250 € en 2023)	Universidades Privadas	1.467,92 €	0,97	1.166,67	0,93
	Enseñanza privada reglada Catalunya	1.068,00 €	0,71	1.169,00 €	0,73
	Enseñanza no reglada Estatal	1.146,20 €	0,76	1.147,00 €	0,92
	Oficinas y despachos Catalunya	1.071,35 €	0,71	-	-
	Oficinas y despachos Madrid	1.109,26 €	0,74	-	-
	Oficinas y despachos Zaragoza	1.011,72 €	0,67	-	-

REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

A 31/12/2024 el Consejo de Administración estaba compuesto por 4 consejeros hombres y ninguno de ellos ha percibido remuneración alguna por su cargo de consejero ni en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio anterior.

MEDIDAS PARA LA DESCONEXIÓN DIGITAL

En Digitalent, se respeta y promueve activamente el derecho al descanso y a la desconexión digital, en cumplimiento del Artículo 88 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Esta convicción se materializa a través de medidas transversales en todo el Grupo, basadas en la construcción de un entorno de trabajo saludable, equilibrado y respetuoso con el tiempo personal.

Como principio general, no se espera ni se exige que las personas respondan a correos, mensajes o solicitudes fuera del horario laboral. Del mismo modo, se desaconseja expresamente el envío de comunicaciones fuera de la jornada ordinaria, fomentando una gestión del tiempo alineada con el bienestar personal y profesional.

Para garantizar el cumplimiento de este derecho, Digitalent proporciona a sus equipos dispositivos corporativos —como ordenadores portátiles y, cuando el puesto lo requiere, líneas móviles— exclusivamente para uso profesional. Se promueve activamente que, al finalizar la jornada, los dispositivos se apaguen y se interrumpa cualquier actividad laboral. Asimismo, se comunica a las nuevas incorporaciones la importancia de acceder a plataformas como correo electrónico, Salesforce o Slack únicamente desde estos dispositivos, como medida preventiva para asegurar una desconexión efectiva.

Esta práctica está extendida a todas las sociedades del Grupo, y en el caso concreto de IEBS Innovation, se encuentra además formalizada mediante una **Política de Desconexión Digital y Bienestar Laboral**.

Dado el mayor riesgo de solapamiento entre vida personal y profesional en entornos remotos, Digitalent incorpora esta política en los contratos con modalidad de teletrabajo, mediante una cláusula específica que recoge: *“Se reconoce el derecho de desconexión digital a la persona trabajadora fuera de la jornada laboral pactada con la empresa, de acuerdo al artículo 88 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. El deber empresarial de garantizar la desconexión conlleva la limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada.”*

Más allá de su formalización contractual, esta política se verbaliza y refuerza en distintos momentos de la vida laboral: desde la incorporación inicial, pasando por reuniones periódicas, hasta los canales habituales de interlocución entre las personas trabajadoras y el equipo de Recursos Humanos. Complementariamente, Digitalent promueve la flexibilidad horaria como herramienta para facilitar la conciliación personal y familiar, reforzando su compromiso con un modelo de trabajo humano, responsable y sostenible.



ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y CONCILIACIÓN

En Digitalent, la jornada laboral estándar se sitúa entre 39 y 40 horas semanales, con una distribución flexible adaptada a las características de cada departamento y a la naturaleza del negocio, especialmente en relación con los horarios de formación y ejecución de proyectos.

El horario habitual de oficina es de 9:00 a 18:00 h, incluyendo una hora de descanso para comer. No obstante, se ofrece flexibilidad horaria en la entrada, permitiendo a las personas trabajadoras comenzar su jornada entre las 8:00 y las 10:00 h, para facilitar la conciliación de la vida personal y profesional.

Cada departamento gestiona sus propios horarios, siempre garantizando la adecuada prestación del servicio. En casos puntuales que requieren actividad en sábado, se establece una jornada rotativa o, en su defecto, se compensa con un día libre en la semana siguiente.

Además, existe la posibilidad de solicitar adecuaciones o reducciones de jornada —por ejemplo, para el cuidado de menores de 12 años—, sin que ello afecte a la posición, responsabilidades u oportunidades profesionales de la persona trabajadora.

Digitalent valora la autonomía y el cumplimiento de objetivos, priorizando el rendimiento sobre la presencia física, salvo en puestos con requerimientos específicos (como soporte técnico o recepción).

MODALIDAD DE TELETRABAJO

Siempre que la operativa lo permite y la presencialidad no sea imprescindible, Digitalent ofrece la posibilidad de trabajo en remoto, fomentando así la conciliación y la eficiencia. Esta modalidad se gestiona por cada compañía y departamento, y requiere la validación del equipo de Talento, Cultura y Organización y de la Dirección General.

Gran parte del equipo cuenta con equipamiento corporativo desde el primer día, incluyendo ordenador portátil y, cuando se solicita, periféricos como pantallas, teclados, ratones o auriculares.

En los casos en los que la persona trabajadora reside en otra comunidad autónoma y no se requiere presencialidad, se puede formalizar un contrato en modalidad de teletrabajo, registrado como anexo al contrato laboral. Este documento regula aspectos como:

- Distribución del tiempo de trabajo
- Medios y herramientas de trabajo
- Asunción de gastos
- Control y registro horario
- Derecho a la desconexión digital (Art. 88 LOPDGDD)

ABSENTISMO

Durante el ejercicio 2024, se han registrado **32.456 horas de absentismo laboral**, lo que supone un incremento del 220% respecto al año anterior (10.146 horas en 2023). Este dato está siendo analizado para valorar posibles causas e implementar medidas preventivas si fuera necesario.

RELACIONES CON LOS TRABAJADORES

En Digitalent, el 100% de la plantilla en España se encuentra cubierta por convenios colectivos, lo que garantiza condiciones laborales justas, transparentes y alineadas con la normativa vigente.

En materia de salud y seguridad en el trabajo, el Grupo aplica de forma estricta los principios establecidos en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, asegurando entornos laborales seguros y adecuados para el desarrollo de la actividad profesional.

SALUD Y SEGURIDAD

En Digitalent, la seguridad y la salud laboral son elementos clave para garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y productivo para todas las personas trabajadoras y colaboradoras del Grupo. Conscientes de la importancia de prevenir riesgos y proteger el bienestar del equipo, Digitalent cuenta con un **Sistema de Gestión certificado bajo la norma ISO 9001**, que asegura el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de calidad, seguridad e higiene en el entorno laboral. Así, durante el ejercicio 2024, **no se ha registrado ningún accidente laboral ni ninguna enfermedad profesional**, una mejora con respecto al 2023 que se registraron 4 accidentes en el puesto de trabajo (1 hombre y 3 mujeres), que generaron 46 jornadas perdidas, y suponiendo para el Grupo un índice de frecuencia de 8,96 y un índice de gravedad de 0,10.

El Grupo dispone de una **Política de Seguridad y Salud** en cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Esta contempla la realización periódica de evaluaciones de riesgos, formación en PRL y medidas de mejora continua, así como la implementación de acciones preventivas para minimizar los riesgos ocupacionales y lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo. Asimismo, cuenta con el acompañamiento técnico de **Ibersys**, uno de sus socios especializados en prevención, con quien mantiene diferentes certificaciones en vigor.

Esta política se materializa a través de herramientas como el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la Evaluación de Riesgos por puesto de trabajo, la Planificación de la Actividad Preventiva, Planes de Emergencia, Fichas informativas por puesto, y Registros firmados por las personas trabajadoras (entrega de EPIs, información preventiva, etc.).

FORMACIÓN

Durante el ejercicio 2024 se han impartido un total **2.206 horas de formación**, una disminución del 15% respecto del ejercicio anterior (2.597 horas). A continuación, se indica el desglose por categoría profesional:

Nº de horas de formación por categoría profesional	2024	2023
Directivos	0	104
Operaciones	2.206	669
Soporte	0	1.824
TOTAL	2.206	2.597

DISCAPACIDAD E IGUALDAD

A través de su **Plan de Igualdad**, Digitalent rechaza cualquier forma de discriminación por razones de sexo, identidad de género, orientación sexual, raza, religión, estado civil, discapacidad o cualquier otra condición personal o social. Este plan recoge medidas concretas para garantizar la equidad en todos los niveles de la organización. Entre ellas, se promueve una composición equilibrada de mujeres y hombres en la plantilla, se incentiva la contratación indefinida sin sesgos de género ni de ningún otro tipo, se fomenta la conciliación de la vida personal y profesional, y se vela por la equidad retributiva, asegurando que las condiciones salariales se basen exclusivamente en el mérito, las funciones y la experiencia.

El cumplimiento del Plan de Igualdad está supervisado por una **Comisión de Igualdad**, que se reúne al menos una vez al año o cuando las circunstancias lo requieran. Esta comisión se encarga de hacer el seguimiento de las medidas adoptadas, evaluar su eficacia, asesorar en la implementación de nuevas acciones, y elaborar informes periódicos (anuales, intermedios y finales) que reflejan el grado de avance en los objetivos de igualdad. También puede proponer medidas correctoras cuando sea necesario.

Además, Digitalent cuenta con un **Plan para la integración y accesibilidad de personas con discapacidad**, que incluye medidas adaptadas a las necesidades de cada persona. Entre las acciones destacadas se encuentran la adecuación de las oficinas para garantizar la accesibilidad universal, la contratación indefinida de personas con discapacidad, y la aplicación estricta de la normativa vigente para instalaciones abiertas al público, como establece el Real Decreto 193/2023.

EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha contado con 2 personas con discapacidad al equipo. En 2023, el Grupo contaba con una persona trabajadora con contrato indefinido, cuya vinculación con la organización se remonta a mayo de 2018. Estas contrataciones se enmarcan en lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Paralelamente, el Grupo está valorando nuevas medidas que refuercen el enfoque hacia la diversidad, adaptadas a las características y necesidades de su actividad. Más allá del cumplimiento legal, el objetivo es seguir promoviendo una cultura inclusiva.

En todos sus centros de trabajo, Digitalent garantiza medidas de accesibilidad e integración universal, con el fin de facilitar la participación plena de las personas con discapacidad. Además, todas las ofertas de empleo publicadas por el grupo incluyen de forma explícita el siguiente mensaje: *“Great working environment where people respect each other and embrace diversity.”* Con esta declaración, Digitalent expresa su voluntad de fomentar la postulación de perfiles diversos y consolidar una organización representativa, respetuosa e inclusiva en todos los ámbitos.

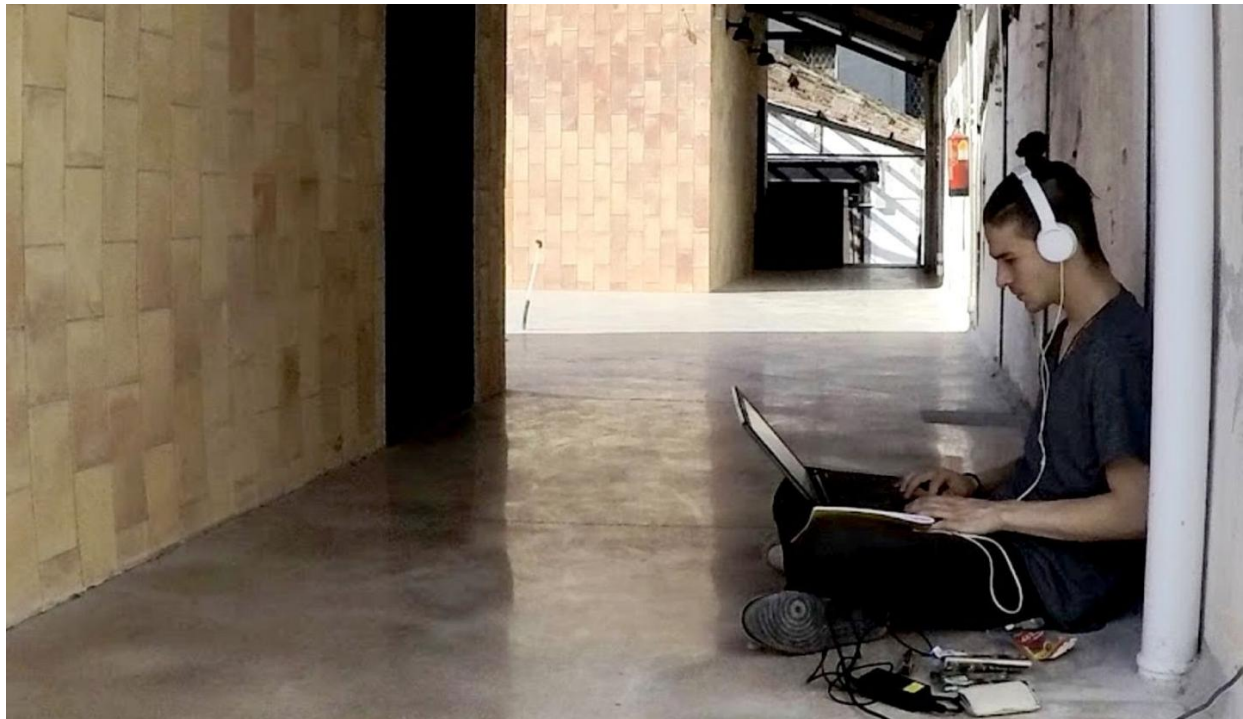
7. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Digitalent desarrolla toda su actividad en España y opera bajo el pleno cumplimiento de la Constitución Española, así como de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dada la naturaleza de su actividad —centrada en la educación, la tecnología y los servicios digitales— no se identifican riesgos relevantes de vulneración de derechos fundamentales en el desarrollo de sus operaciones.

Asimismo, todos los proveedores del Grupo son empresas legalmente constituidas en España o en el ámbito comunitario, lo que refuerza la trazabilidad y cumplimiento normativo a lo largo de la cadena de valor.

Con el objetivo de garantizar el respeto a los principios éticos y de conducta profesional, Digitalent cuenta con un **Canal Ético**, accesible de forma confidencial y anónima para todas las personas de la organización. A través de este canal, pueden plantearse consultas sobre el **Código Ético y de Conducta**, así como comunicar posibles incumplimientos. Durante el ejercicio 2024, **no se ha registrado ninguna consulta ni denuncia relacionada con infracciones de los principios éticos**. El canal se encuentra disponible en: <https://canaletico.es/es/dtg>.

En relación con la **libertad de asociación y sindicación**, si bien actualmente no existe representación sindical activa en la organización, Digitalent garantiza el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y la normativa laboral vigente. Además, el **Plan de Igualdad** del Grupo contempla principios específicos orientados a asegurar el ejercicio efectivo de los derechos laborales y a promover relaciones laborales justas y respetuosas.



8. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Con el objetivo de identificar y prevenir riesgos que puedan comprometer la integridad, la transparencia y la ética empresarial, así como de mitigar posibles impactos económicos y reputacionales, todas las personas trabajadoras de Digitalent están adheridas a su **Política de Anticorrupción**. Esta política establece de forma clara las pautas de conducta que deben regir la actuación profesional en materia de prevención del fraude, la corrupción y el soborno, promoviendo una cultura corporativa basada en la responsabilidad, la honestidad y el cumplimiento normativo.

Cabe señalar que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, Digitalent no está clasificada como sujeto obligado. No obstante, la organización mantiene un compromiso firme con las buenas prácticas de gobernanza y transparencia.

DONACIONES

Digitalent colabora con entidades del tercer sector que trabajan en favor de colectivos vulnerables y causas de impacto social. A través de **aportaciones económicas directas**, el Grupo contribuye a reforzar la labor de organizaciones que promueven la inclusión, la dignidad humana, el acompañamiento a colectivos vulnerables y el desarrollo social sostenible. Durante el ejercicio 2024, Digitalent ha destinado **2.560 euros** en concepto de donaciones a las siguientes organizaciones:

Asociaciones		Importe
Fundación Vianorte-Laguna	Ofrece atención a personas mayores, pacientes con enfermedades avanzadas y sus familias, a través de cuidados paliativos, acompañamiento emocional y apoyo en la última etapa de la vida. Su labor humaniza la atención sanitaria y pone a la persona en el centro.	700 €
Fundación Mundubat	Organización internacional que trabaja por la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo sostenible en más de 12 países, con especial atención a comunidades campesinas, mujeres, pueblos indígenas y defensores de derechos. Promueve proyectos en soberanía alimentaria, equidad de género y construcción de paz.	1.560 €
Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES)	Asociación centrada en la reinserción social de personas privadas de libertad, facilitando procesos de transformación personal y reconciliación mediante programas de acompañamiento, formación, justicia restaurativa y espiritualidad.	200 €
Con un pie fuera	Colectivo que ofrece apoyo social y emocional a personas en situación de calle o exclusión social, brindando escucha activa, acompañamiento en procesos de reintegración y acceso a recursos básicos.	100 €
TOTAL		2.560 €

En 2023 se proporcionaron ayudas económicas por valor de 37.034 euros destinados a las siguientes organizaciones: Fundación lo que de verdad importa (10.000€), UNICEF - Comité Español – (19.250€), Universitat Central de Catalunya (4.000€), Fundación Crecer Jugando (384€), Fundación EXIT (400€) y a Almapura (3.000€).

9. IMPLICACIÓN CON LA SOCIEDAD

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En Digitalent, el compromiso con el desarrollo sostenible se refleja de forma transversal en sus decisiones, aunque actualmente no se gestiona a través de un presupuesto específico. No obstante, la organización impulsa diversas iniciativas que contribuyen activamente a la equidad social, el acceso a la educación, el fomento del emprendimiento y la movilidad sostenible.

Una de las principales líneas de acción social del Grupo se centra en sus **políticas de becas educativas**, diseñadas para facilitar el acceso a programas formativos a personas con recursos económicos limitados. Estas becas, disponibles en distintas escuelas del Grupo, permiten que el talento y la motivación no se vean condicionados por la situación financiera, reafirmando el propósito de Digitalent de democratizar la educación y formar a los líderes de la transformación digital del futuro.

Además, la organización **participa en foros y asociaciones** que promueven iniciativas comunitarias y de impacto social, de la misma forma que cuenta con **convenios y acuerdos** con diferentes entidades y universidades, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y empresarial.



Digitalent también impulsa la **creación de nuevas empresas** a través de programas de incubación y aceleración, acompañando a emprendedores durante las fases clave del lanzamiento de sus proyectos. Esta vocación emprendedora refuerza el compromiso del Grupo con la innovación, la empleabilidad y la transformación económica sostenible.

Aunque en 2024 no se realizaron acciones específicas de patrocinios, el Grupo continúa avanzando hacia un modelo de impacto positivo, alineando su actividad con los valores de responsabilidad, inclusión y progreso colectivo.

PROVEEDORES

Digitalent Group dispone de un **Código Ético específico para Proveedores**, incluido como anexo contractual, que recoge los principios y compromisos que deben observar todas las personas o entidades que colaboran con el Grupo.

Toda contratación de proveedores se realiza exclusivamente bajo **criterios económicos y comerciales imparciales**, sin influencias personales, afectivas o de cualquier tipo que puedan generar conflictos de interés. Con el fin de garantizar este principio, Digitalent aplica **políticas internas estrictas de prevención y control de conflictos de interés** y lleva a cabo una supervisión rigurosa de los procesos de selección, velando por su objetividad y transparencia.

Asimismo, el Grupo promueve entre sus proveedores el **respeto a los valores éticos y de conducta empresarial responsable**, entre los que se incluye la no discriminación por edad, género, orientación sexual, origen, raza o religión, y el respeto a los principios de competencia leal. Asimismo, se compromete a ofrecer trato igualitario y confidencialidad en lo relativo a la información técnica y comercial intercambiada, especialmente aquella que pudiera afectar la competitividad del proveedor en el mercado. Para reforzar este compromiso, Digitalent pone a disposición de sus proveedores el mismo **Canal ético y de denuncias** anónimo habilitado para personal interno y clientes: <https://canaletico.es/es/dtg>. A través de este canal, pueden reportarse conductas irregulares o consultas sobre la vulneración de los principios éticos del Grupo.

Adicionalmente, Digitalent cuenta con una **Política Anticorrupción** que abarca tanto la función de compras como cualquier otra actividad que pudiera derivar en infracciones administrativas o penales. En este marco, se aplica también un **test de integridad y reputación** para identificar posibles contingencias en la contratación de terceros.

La **evaluación de proveedores** se apoya en un anexo específico al Código Ético, que permite valorar su adecuación ética y profesional. No se exige certificación externa obligatoria para contratar con Digitalent, ya que la mayoría de los proveedores son profesionales del conocimiento y la formación, especialmente docentes, cuya actividad se evalúa continuamente a través del seguimiento directo y la valoración del alumnado. Asimismo, dado el perfil de los servicios contratados, Digitalent no aplica mecanismos de auditoría a proveedores, sino que opta por una **evaluación práctica y continua**, basada en la calidad percibida, satisfacción y la experiencia del cliente.

CONSUMIDORES

El cuidado y la protección de los alumnos (principales destinatarios de los servicios de Digitalent) constituyen una prioridad transversal en todas las entidades que forman parte del Grupo. Dado que la actividad educativa se desarrolla en instalaciones físicas abiertas al público, todas las sedes del Grupo operan bajo los requisitos que marca la normativa vigente para la obtención de licencias de actividad y funcionamiento, incluyendo la aplicación de **protocolos de prevención de riesgos laborales**, que son extensivos tanto al personal como a los propios estudiantes y visitantes.

Además, todas las empresas del Grupo cuentan con los **seguros obligatorios de responsabilidad civil y de accidentes** para garantizar la cobertura y seguridad del alumnado, tanto en formación presencial como durante sus prácticas profesionales.

Desde hace más de una década, **ISDI** ha sido reconocida por su impacto en el ecosistema digital y por la alta empleabilidad de sus egresados, lo que ha contribuido a consolidar una sólida reputación institucional. En los últimos años, ese reconocimiento se ha visto respaldado por **acreditaciones de prestigio** como:

- **CUALIFICAM:** Procedimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd que certifica la calidad de programas de Máster Profesional, aplicando estándares del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta acreditación permite incluir los másteres certificados en el Registro de Programas de Máster Profesional Certificados y facilita trámites como la gestión de visados para estudiantes extracomunitarios, además de ofrecer garantías académicas y orientación profesional reconocida.
- **QS Stars:** Sistema internacional de calificación académica gestionado por QS Quacquarelli Symonds, que ha otorgado a ISDI la máxima distinción de Cinco Estrellas en categorías como Docencia, Empleabilidad y Formación Online. Este sello sitúa a ISDI entre las instituciones educativas de referencia global en materia de innovación educativa y conexión con el mundo profesional.
- **CLADEA:** ISDI forma parte del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración, una de las redes académicas más relevantes de escuelas de negocios en América Latina. Esta pertenencia refuerza el compromiso con la calidad educativa y permite desarrollar vínculos de cooperación internacional, compartir buenas prácticas y acceder a estándares globales de excelencia académica.



En cuanto al compromiso con la ética, la transparencia y la integridad, Digitalent pone a disposición de su comunidad —incluyendo personas empleadas, profesorado, alumnado, dirección y consejo— un **Canal Ético** confidencial y seguro. A través de este canal se pueden comunicar dudas, irregularidades, incumplimientos o sospechas en relación con la normativa interna o externa, de forma anónima. El Canal Ético está gestionado por una empresa externa independiente que actúa como primer receptor de las comunicaciones antes de remitirlas al **Comité de Cumplimiento**. El proceso está diseñado para preservar la confidencialidad y garantizar la imparcialidad. En caso de conflicto de interés, se han previsto mecanismos alternativos de notificación directa a otros miembros del Comité.

Durante el 2024 **no se han recibido reclamaciones o quejas formales por parte de alumnado o usuarios de las plataformas** a través de este canal. No obstante, las coordinaciones académicas de cada centro gestionan de forma habitual cualquier sugerencia o incidencia que se reciba por canales internos, asegurando una resolución ágil y personalizada que mantiene la calidad del servicio y el respeto a la voz del estudiante como centro del modelo educativo.

INFORMACIÓN FISCAL

Digitalent mantiene un firme compromiso con el cumplimiento riguroso de sus obligaciones fiscales, en conformidad con la normativa tributaria vigente en cada uno de los países en los que desarrolla su actividad. Este principio forma parte de su enfoque de buen gobierno y transparencia, pilares esenciales de su cultura corporativa. Durante el ejercicio 2024, el resultado negativo consolidado antes de impuestos ha sido de 8.985.971 euros, mientras que el importe correspondiente al Impuesto de Sociedades asciende a 3.285.852 euros. El resultado negativo antes de impuestos³ del Grupo en 2023⁴ fue de 8.740.413 euros. Por otro lado, el Grupo devengó impuestos sobre el beneficio por valor de 1.434.440 euros.

Adicionalmente, Digitalent ha recibido subvenciones públicas que han sido imputadas a resultados durante 2024, en línea con los criterios contables establecidos. Estas ayudas contribuyen a impulsar proyectos de innovación tecnológica, formación especializada y transformación digital. Entre las principales subvenciones destacadas se encuentran:

- Digitalent Group (matriz), que ha recibido subvenciones en el marco de varios programas europeos de innovación e impulso digital:
 - SHOP4FC: 33.240,08 € (149.755€ en 2023)
 - BONSAPPS: 22.000 € (95.973€ en 2023)
 - BEYOND: 80.545 € (96.654€ en 2023)
- Otros proyectos: Total imputado en resultados: 284.868,43 €
 - GM Quality Technology (GMQTECH): 11.900 €
 - Skylab Coders Academy: 10.000 €

Estas ayudas permiten al Grupo reforzar su posición como actor relevante en el ámbito de la educación y la tecnología, así como contribuir a los objetivos de digitalización y competitividad marcados por la Unión Europea.

⁴ El resultado del ejercicio antes de impuestos y el impuesto sobre el beneficio del ejercicio 2023 han sido reexpresados de acuerdo con la nota 2.10 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del 2024.

ANEXO I: REFERENCIAS A CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 11/2018

El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado considerando los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de Información No Financiera y Diversidad. Para su elaboración, se ha tomado de referencia los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (2021). El uso de los Estándares GRI se ha hecho de manera selectiva, por lo que el presente informe no constituye un informe de conformidad con GRI. Los estándares utilizados se detallan a continuación de la tabla de referencias.

Contenidos	Página / Referencia
Contenidos básicos	
Descripción del modelo de negocio	4 – 6
Marcos utilizados	3, 33
Riesgos relacionados con las cuestiones del EINF	7 - 8
Cuestiones medioambientales	
Información detallada	11
Contaminación	11
Economía circular y prevención y gestión de residuos	<i>Dado el tipo de actividad, que se realiza en soportes digitales, no se generan residuos industriales (ni siquiera de papel), solamente residuos urbanos que no son materiales a efectos del EINF.</i>
Uso Sostenible de Recursos: Agua	12
Uso Sostenible de Recursos: Materiales	<i>El consumo de materias primas no se considera un aspecto material para Digitalent, dado que su modelo de negocio se basa en la prestación de servicios educativos, digitales y de formación, sin implicar procesos industriales ni manufactura de productos físicos. Como consecuencia de esta baja relevancia operativa, la organización no dispone de datos desagregados sobre el uso específico de materiales durante el ejercicio 2024. No obstante, se fomenta una política de uso responsable de insumos en sus oficinas y centros formativos, con especial atención al consumo eficiente de papel y otros suministros básicos.</i>
Uso Sostenible de Recursos: Energía	12

Contenidos	Página / Referencia
Uso Sostenible de Recursos: Eficiencia energética	12 – 13
Cambio Climático: Emisiones de GEI	13
Cambio Climático: Adaptación	13
Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	13
Protección de la biodiversidad: Medidas e Impactos	<i>Las operaciones de Digitalent no se realizan en sitios de proximidad a áreas protegidas o adyacentes a zonas de alta biodiversidad o con existencia de especies protegidas. Estas condiciones hacen que la necesidad de preservación o restauración de hábitats sea inmaterial para las operaciones de la organización.</i>
Cuestiones sociales y relativas al personal	
Empleo: Número de empleados	16
Empleo: Modalidades contratos de trabajo	16 – 19
Empleo: Número de despidos	19 – 20
Empleo: Remuneraciones	20
Empleo: Brecha salarial	21
Empleo: Remuneración de consejeros y directivos	21
Empleo: Desconexión laboral	22
Empleo: Discapacidad	25 – 26
Organización del trabajo	23 – 24
Organización del trabajo: Absentismo	24
Organización del trabajo: Conciliación	24
Salud y Seguridad: Condiciones	24 – 25
Salud y seguridad: Accidentes y enfermedades	24 – 25
Relaciones trabajador-empresa	24
Formación	25
Igualdad	25
Información sobre la sociedad	
Compromisos con el desarrollo sostenible	29

Contenidos	Página / Referencia
Subcontratación y proveedores	30
Consumidores: Salud y seguridad	30 – 31
Consumidores: Reclamos	32
Consumidores: Información fiscal	32
Respeto de los derechos humanos	
Due diligence de derechos humanos	27
Riesgos y medidas	27
Libertad de asociación y negociación colectiva	27
Discriminación en el empleo	27
Trabajo forzoso e infantil	27
Lucha contra la corrupción y el soborno	
Prevención de corrupción y soborno	28
Prevención de blanqueo de capitales	28
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	28

Este material hace referencia a contenidos parciales de los siguientes estándares GRI:

- 205: Lucha contra la corrupción
- 301: Materiales
- 302: Energía
- 303: Agua y efluentes
- 304: Biodiversidad
- 305: Emisiones
- 306: Residuos
- 401: Empleo
- 402: Relación trabajador-empresa
- 403: Salud y seguridad en el trabajo
- 404: Formación y educación
- 405: Diversidad e igualdad
- 406: No discriminación
- 407: Libertad de asociación y negociación colectiva
- 408: Trabajo infantil
- 409: Trabajo forzoso u obligatorio
- 412: Evaluación de los derechos humanos
- 413: Comunidades locales
- 414: Evaluación social de los proveedores